

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío

Ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía

*Radicado: No. 630014003009 **2018 00219 00***

Sustanciación: 1263

Por no ser parte dentro del presente referenciado Central de Inversiones S.A., se niega la personería solicitada en escrito aportado al expediente digital.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 172
Fecha de notificación por estado 11/10/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47adb8c5090a7359190cb39aeaadd35dd7e2852a0da67e0430d2fe0127568ffb**
Documento generado en 08/10/2021 01:28:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>